

CCOO Federación Servicios



Caruana obliga a la banca a cargar este año sus prejubilaciones contra beneficios

Caruana obliga a la banca a cargar este año sus prejubilaciones contra beneficios

El Banco de España obligará a bancos y cajas a cargar las prejubilaciones de este año contra beneficios, en vez de contra reservas como ha sido habitual en banca hasta ahora. La medida ha sorprendido al sector, ya que frena en seco la última oleada de jubilaciones anticipadas que preveían para el ejercicio. El coste puede mermar las cuentas en más de 1.200 millones.

Cambio radical de tornas. En contra de lo que el supervisor ha ido autorizando en los últimos años, ayer sorprendió emitiendo un comunicado en el que afirmaba que 'con el fin de clarificar algunas dudas' en este ejercicio 'no se podrá acceder a las solicitudes para cargar el coste de prejubilaciones y jubilaciones anticipadas contra las reservas de libre disposición'.

Aunque la normativa marca desde finales de la década de los 90 que debían ir contra resultados, el organismo que dirige Jaime Caruana ha permitido tradicionalmente hacerlo contra reservas a la gran mayoría de las entidades que lo han solicitado. Sin embargo, ayer fijó por primera vez un criterio general para todas las entidades.

Esta medida causará impacto en las cuentas de los grandes si éstos siguen adelante con sus planes de reducción de plantilla a través de las prejubilaciones. De hecho, las principales entidades habían previsto jubilar en torno a 6.000 empleados este año, lo que supone un coste de unos 1.250 millones de euros, un promedio de 210.000 euros por empleado. Y este montante total es lo que tendrán que extraer de sus cuentas. Aunque no hay que olvidar que para este ejercicio los principales bancos y cajas prevén resultados récords.

Cuando elaboraron sus planes, las entidades contaban con que el Banco de España sería magnánimo y permitiría un último año de gracia ya que el próximo las nuevas normas internacionales de contabilidad (NIC) prohibían costear con reservas las prejubilaciones. Ahora, no es descartable que algunas decidan hacer ajustes de última hora en sus planteamientos iniciales. Una de las opciones para mitigar el efecto sería poder periodificarlo en diez años.

CC OO y UGT rechazaron ayer la decisión del supervisor ya que podría afectar a los resultados del sector y a sus cotizaciones en Bolsa.

El Santander, por ejemplo, tenía previsto jubilar a 200 empleados mayores de 50 años a principios de año y con cargo a resultados. Pero si el supervisor bancario permitía hacerlo contra reservas elevaría la reducción a 1.200. Hasta septiembre se habían cubierto 800 prejubilaciones. Mientras, su rival, el BBVA, barajaba en torno a 1.700 prejubilaciones. Si bien, no descartaba aumentarlo hasta 2.000.

Pero hay más ejemplos. Como las 1.200 prejubilaciones que las centrales sindicales se esperaban en La Caixa, aunque la entidad sólo confirmó que tenía planes para 110; como las 300 bajas previstas en el Sabadell, tras integrar el Banco Atlántico, o las 180 en Barclays, que compró el año pasado el

Caruana obliga a la banca a cargar este año sus prejubilaciones contra beneficios

Banco Zaragozano. Banesto, por su parte, ya había convocado junta extraordinaria para dotar un fondo para más de 400 prejubilaciones.

Es llamativo que la decisión del Banco de España se produzca en un año marcado por las dos mencionadas fusiones. Pero el supervisor considera que ante la fuerte competencia bancaria se debe reforzar la solvencia y siempre ha considerado que llevar contra reservas las prejubilaciones era descapitalizar a la entidad, coinciden fuentes bancarias afectadas por el cambio.

Sólo el año pasado SCH, BBVA y Popular prejubilaron a 3.836 trabajadores, con un coste de 1.000 millones. El subgobernador del Banco de España, Gonzalo Gil, explicó ayer la medida en la tradicional comida con AEB. A la reunión también acudió el secretario de Estado de Economía, David Vegara.

Cinco Días, 16 de Noviembre de 2004

2019 © CCOO SERVICIOS.